

CONVOCATORIA PÚBLICA

LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS, A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SA-SI-012-2013, CUYOS DATOS SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

1. **OBJETO:** Suministro de elementos de papelería, útiles de escritorio y de oficina, para atender las necesidades de la Agencia Nacional de Minería.
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Selección Abreviada, de conformidad con lo estipulado en el literal a), numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo establecido en el artículo 3.2.1.1 del Decreto 734 de 2012 y se hará uso **procedimiento de subasta inversa electrónica**, siguiendo lo señalado en el artículo 3.2.1.1.10 y siguientes del Decreto 734 de 2012.
3. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El Presupuesto Oficial para desarrollar el objeto de la presente contratación es de QUINIENTOS QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE (\$515'858.502) para las vigencias 2013 y 2014, incluido IVA y demás Impuestos, Tasas y Contribuciones a que hubiere lugar, soportado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la vigencia 2013 que se registra a continuación y por la Autorización de Cupo de Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de Funcionamiento Ref. 1-2013-019108 / 020286 de 09 de abril de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2014, así:

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA	
		2013	2014
CDP No. 42113 de 08 de febrero de 2013	2-0-4-4-15 Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ 299.743.464	
Autorización de Cupo de Vigencias Futuras Ordinarias de Gastos de Funcionamiento Ref. 1-2013-019108 / 020286 de 09 de abril de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2014.	2-0-4-4-15 Papelería, útiles de escritorio y oficina		\$ 216.115.038
TOTAL		\$515'858.502	

4. **ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:** De acuerdo con lo estipulado en el numeral 8 del artículo 2.1.1 y el artículo 8.1.17 del Decreto 734 de 2012 y siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento "Manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes" se logra concluir que la Entidad y el objeto del presente proceso de contratación se encuentran cobijados por Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

5. **LUGAR FISICO O ELECTRONICO DE CONSULTA:** Cualquier información sobre el presente proceso, puede ser consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP a través del Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co y/o en la Avenida Calle 26 n° 59-51 torre 4, piso 10, en el Grupo de Contratación de la Agencia Nacional de Minería.

BOGOTÁ, 23 DE MAYO DE 2013